

Condenan a un ladrón y citan a presuntas víctimas

06/07/2026



La Unidad Fiscal Departamental, a través de la fiscalía liderada por el Dr. Javier Giaroli, solicita la colaboración de la comunidad de San Rafael para individualizar a los propietarios de diversos elementos secuestrados en el marco de una investigación penal.

El pedido está dirigido a aquellas personas que hayan sido víctimas del robo o hurto de pertenencias tales como camperas de mujer, bufandas, un equipo de mate, un espejo y otros elementos de mano, en las inmediaciones de los locales bailables ubicados en la zona de la calle El Toledano, durante la madrugada del pasado domingo 21 de junio de 2026.

Condena inmediata en flagrancia

En aquella oportunidad, el personal policial aprehendió en el lugar a un joven que llevaba consigo la totalidad de los

artículos mencionados. En las últimas horas, mediante un procedimiento de flagrancia, el sujeto fue condenado a la pena de cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo y se le dictó la declaración de reincidencia por el delito de robo simple, luego de que se acreditara fehacientemente que parte de los objetos que trasladaba habían sido sustraídos del interior de un automóvil estacionado en las cercanías.

Debido a que el resto de las pertenencias halladas en poder del delincuente –con especial énfasis en las prendas de vestir femeninas– no pudieron ser asociadas a una denuncia formal, las autoridades judiciales sospechan firmemente que también son producto de hechos ilícitos cometidos esa misma noche en la zona.

Convocatoria a damnificados

Se solicita a los damnificados de estos robos que se acerquen a la sede de la Segunda Fiscalía de la Unidad Fiscal de Instrucción (UFI) Departamental con el fin de reconocer los elementos secuestrados, los cuales se encuentran incorporados bajo los autos N° P-66502/26